



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 800.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
JEOVANNA TORRES JARA.

Laja, 16 de febrero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial por la Sra. Jeovanna Torres Jara, Encargada de Discapacidad, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 502 de fecha 28.01.2016, que aprueba Modificación de Contrato.
- 3.- D.A N° 9.294 de fecha 31.12.2015, que aprueba contrato a honorarios
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Jeovanna Torres Jara, desde el 24 de febrero al 04 de marzo 2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /